Anuncio de licitación

Número de Expediente **819864A**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 05-06-2022 a las 15:31 horas.

Contrato mixto de suministro, instalación, migración y formación de las aplicaciones de gestión, recaudación, gestión contable y padrón de habitantes cofinanciado por el fondo europeo de desarrollo regional en el marco del programa operativo FEDER 2014-2020 plurirregional de España (EDUSI). Expte.66/2021

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

- Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

- Valor estimado del contrato 984.068,11 EUR.
- Importe 1.190.722,42 EUR.
- Importe (sin impuestos) 984.068,11 EUR.
- Plazo de Ejecución
  - 12 Mes(es)
    - Observaciones: Duración del contrato: A) Prestaciones de suministro: 12 meses a contar desde la fecha de formalización del contrato.; B) Prestaciones del servicio: 4 años, a contar desde el día 1 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2027. (Ver página 64 PCAP)
- Tipo de Contrato Suministros
- Subtipo Adquisición
- Lugar de ejecución ES421 Albacete En Albacete Albacete

- Clasificación CPV
  - 48900000 - Paquetes de software y sistemas informáticos diversos.
  - 72211000 - Servicios de programación de sistemas y «software» de usuario.
  - 72212000 - Servicios de programación de «software» de aplicación.
  - 72267100 - Mantenimiento de «software» de tecnología de la información.

Proceso de Licitación

- Procedimiento Abierto
- Tramitación Ordinaria
- Presentación de la oferta Electrónica
- Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : Sí
- Sistema de Contratación No aplica

- Detalle de la Licitación:
  https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=eCD7SNtuVNCXQV0WE7lYPw%3D%3D

Nº de Lotes: 3

- Se debe ofertar: A uno o varios lotes
- Número máximo de lotes a los que se puede presentar: 3
- Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador: 3

Entidad Adjudicadora

- **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Albacete**
-

- Tipo de Administración Administración Local
- Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web http://www.albacete.es
- Perfil del Contratante
  https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=%2Bn1wzNc6beYQK2T_EfXGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

- Plaza de la Catedral, s/n
- (02071) Albacete España
- ES421

Contacto

- Teléfono +34 967596135
- Fax +34 967596182
- Correo Electrónico
  servicio.contratacion@ayto-albacete.es

Proveedor de Pliegos

- Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Albacete

Dirección Postal

- Plaza de la Catedral, s/n
- (02071) Albacete España

Proveedor de Información adicional

- Jefa de Servicio de Régimen Jurídico, Administración Electrónica y Dependencias Municipales del Ayuntamiento de Albacete

Dirección Postal

- Plaza de la Catedral, s/n
- (02071) Albacete España

Contacto

- Teléfono 967596100
- Correo Electrónico cpd@ayto-albacete.es

Recepción de Ofertas

- Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Albacete

Dirección Postal

- Plaza de la Catedral, s/n
- (02071) Albacete España

Plazo de Presentación de Oferta

- Hasta el 22/06/2022 a las 23:59
  - Observaciones: A efectos de la inexistencia de problemas de presentación de ofertas y todo ello como consecuencia del soporte técnico de la plataforma de contratación del sector público, se recomienda que la presentación de las ofertas se realicen en el horario en el que la plataforma dispone de soporte técnico, siendo el mismo de lunes a jueves de 9:00 horas a 19:00 horas y viernes de 9:00 horas a 15:00 horas. PLAZO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN ADICIONAL: 12 días antes de finalizar el plazo de presentación.

Otros eventos

Archivo electrónico nº1 (Documentación

Lugar

Administrativa)

- Apertura sobre administrativo
- El día 28/06/2022 a las 09:15 horas
- Videoconferencia a través de la aplicación zoom

- Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Albacete

Dirección Postal

- Plaza de la Catedral s/n
- (02701) Albacete España

Tipo de Acto : Público

- Condiciones para la asistencia : Ser representantes legales

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Información del Anuncio Previo en Diarios

Publicación en el DOUE

- Fecha de envío 19/07/2021

- Identificador de publicación 2021/S 141-373819
- Fecha de publicación 23/07/2021
- Enlace Publicación: http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:373819-2021:TEXT:ES:HTML

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

- Fecha de envío 03/06/2022

Objeto del Contrato: Contrato mixto de suministro, instalación, migración y formación de las aplicaciones de gestión, recaudación, gestión contable y padrón de habitantes cofinanciado por el fondo europeo de desarrollo regional en el marco del programa operativo FEDER 2014-2020 plurirregional de España (EDUSI). Expte.66/2021

- Valor estimado del contrato 984.068,11 EUR.
- Presupuesto base de licitación
  - Importe 1.190.722,42 EUR.
  - Importe (sin impuestos) 984.068,11 EUR.

- Clasificación CPV
  - 48900000 - Paquetes de software y sistemas informáticos diversos.
  - 72211000 - Servicios de programación de sistemas y «software» de usuario.
  - 72212000 - Servicios de programación de «software» de aplicación.
  - 72267100 - Mantenimiento de «software» de tecnología de la información.

- Plazo de Ejecución
  - 12 Mes(es)
    - Observaciones: Duración del contrato: A) Prestaciones de suministro: 12 meses a contar desde la fecha de formalización del contrato.; B) Prestaciones del servicio: 4 años, a contar desde el día 1 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2027. (Ver página 64 PCAP)

- Lugar de ejecución
  - En Albacete
  - Condiciones Lugar de ejecución: En la ciudad de Albacete, en la Sede del Ayuntamiento, Plaza de la Catedral, s/n
  - Subentidad Nacional Albacete
  - Código de Subentidad Territorial ES421

Dirección Postal

- Plaza de la Catedral s/n
- (02701) Albacete España

Opciones y prórrogas

- Descripción: Prórroga forzosa en las prestaciones de servicio. (Ver página 64 del PCAP)
- Plazo
  - Descripción: Posibilidad de prórroga: Prórroga contractual: No, salvo la prórroga forzosa que se señalará en el apartado E. Prórroga del plazo de ejecución (prestaciones de suministro): si se cumplen los requisitos legales para su aplicabilidad (artículos 195.2 LCSP Y 100 RGLCAP). Plazo total: 5 años, incluido el período de prórroga.

Condiciones de ejecución del contrato

- Se utilizará pedido electrónico : No
- Se aceptará factura electrónica : Sí
- Se utilizará el pago electrónico : Sí
- Condiciones especiales de ejecución de Contrato
  - Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos - Según punto 22 del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares.
  - Consideraciones de tipo social - Según punto 22 del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares

Lote 1: Aplicación para la gestión tributaria y recaudatoria bajo el marco de la Administración Electrónica

- Lugar de ejecución
  - País España
  - Subentidad Nacional Albacete

- Presupuesto base de licitación
  - Importe 687.632,88 EUR.
  - Importe (sin impuestos) 568.291,62 EUR.

- Código de Subentidad Territorial ES421

- Clasificación CPV
  - 48900000 - Paquetes de software y sistemas informáticos diversos.
- Clasificación CPV
  - 72211000 - Servicios de programación de sistemas y «software» de usuario.
- Clasificación CPV
  - 72212000 - Servicios de programación de «software» de aplicación.
- Clasificación CPV
  - 72267100 - Mantenimiento de «software» de tecnología de la información.

Lote 2: Aplicación para la gestión económica bajo el marco de la Administración Electrónica

- Lugar de ejecución
  - País España
  - Subentidad Nacional Albacete
  - Código de Subentidad Territorial ES421
- Presupuesto base de licitación
  - Importe 370.129,17 EUR.
  - Importe (sin impuestos) 305.891,89 EUR.
- Clasificación CPV
  - 48900000 - Paquetes de software y sistemas informáticos diversos.
- Clasificación CPV
  - 72211000 - Servicios de programación de sistemas y «software» de usuario.
- Clasificación CPV
  - 72212000 - Servicios de programación de «software» de aplicación.
- Clasificación CPV
  - 72267100 - Mantenimiento de «software» de tecnología de la información.

Lote 3: Aplicación para la gestión del padrón bajo el marco de la Administración Electrónica

- Lugar de ejecución
  - País España
  - Subentidad Nacional Albacete
  - Código de Subentidad Territorial ES421
- Presupuesto base de licitación
  - Importe 132.960,37 EUR.
  - Importe (sin impuestos) 109.884,6 EUR.
- Clasificación CPV
  - 48900000 - Paquetes de software y sistemas informáticos diversos.
- Clasificación CPV
  - 72211000 - Servicios de programación de sistemas y «software» de usuario.
- Clasificación CPV
  - 72212000 - Servicios de programación de «software» de aplicación.
- Clasificación CPV
  - 72267100 - Mantenimiento de «software» de

tecnología de la información.

Condiciones de Licitación

⇢ Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

⇢ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

⇢ Capacidad de obrar - Conforme Cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares
⇢ No prohibición para contratar - No estar incursa en ninguna prohibición de contratar de las señaladas en el artículo 71 de la LCSP 2017 (Conforme Cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares)
⇢ No estar incurso en incompatibilidades - Que ni el firmante , ni la empresa a la que representa, ni los administradores ni representantes de la misma, se encuentren incursos en incompatibilidad para contratar con la Administración.
⇢ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social
⇢ Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Estar al corriente de sus obligaciones tributarias
⇢ Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - En caso de empresa extranjera, sometimiento al fuero español con renuncia al suyo propio

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

⇢ Trabajos realizados - A)Primer criterio. Experiencia: a) Criterio: Experiencia en la realización de suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de como máximo, los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. b)Requisito mínimo: El importe anual acumulado en el año de mayor ejecución, debe ser igual o superior al 70% de la anualidad media del contrato. Por tanto, en este caso, por las cuantías siguientes que se detallan en el punto 7.2. del cuadro de características del PCAP (ver pág.73). c) Medio de acreditación: Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

⇢ Cifra anual de negocio - A) Criterio: Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de las actividades del empresario y de presentación de las ofertas. B) Requisito mínimo: Teniendo en consideración el mayor volumen de negocio del licitador, en los tres últimos ejercicios concluidos, uno de ellos deberá ser al menos una vez y media el valor anual medio del contrato al tratarse de un contrato de duración superior a un año, es decir, debe de ser al menos por las cuantías se detallan en el punto 7.1 del cuadro de características del PCAP (ver pág.73). C) Medio de acreditación: Cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro y, en caso contrario, por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales, no inscritos en el Registro mercantil, acreditarán su volumen anual de negocios, mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. A efectos de la acreditación de este requisito será necesaria la certificación del registrador mercantil acreditativa de que las cuentas han sido depositadas en dicho organismo o nota simple informativa y, en este caso, deberá ser la de depósito de cuentas, sin que sirva otra distinta, como, por ejemplo, la de información general, conforme a la doctrina del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales (Resolución 315/2017, de 31 de marzo). D) Principales razones de la imposición de este requisito: En el artículo 87, apartado 3º, de la LCSP, se establece como criterio residual, cuando los pliegos no concreten los criterios y requisitos mínimos, el volumen anual de negocios, por lo que entendemos que su aplicabilidad es de carácter general en todo tipo de contrato, de ahí que se haya elegido dicho criterio y, siendo la cuantía proporcional –la misma—que el valor anual estimado del contrato.

Preparación de oferta

- Sobre Archivo electrónico nº1
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Nº Lote: 1
- Nº Lote: 2
- Nº Lote: 3
- Descripción Documentación administrativa

Preparación de oferta

- Sobre Archivo electrónico nº2
- Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- Nº Lote: 1
- Nº Lote: 2
- Nº Lote: 3
- Descripción Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

Preparación de oferta

- Sobre Archivo electrónico nº3
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Nº Lote: 1
- Nº Lote: 2
- Nº Lote: 3
- Descripción Proposición económica y resto criterios de adjudicación evaluables de forma automática

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Primer criterio. Precio: Oferta económica
  - Subtipo Criterio : Precio
  - Ponderación : 65
  - Expresión de evaluación : puntos
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 65
- Segundo criterio. Plazo de implantación o puesta en marcha del proyecto
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 5
  - Expresión de evaluación : puntos
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 5

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Unico criterio. Memoria descriptiva del proyecto de instalación: Características funcionales.
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 15
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 15
- Unico criterio. Memoria descriptiva del proyecto de instalación: Plan de formación
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 5
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 5
- Unico criterio. Memoria descriptiva del proyecto de instalación: Plan de implantación y migración.

- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 10
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 10

Plazo de Validez de la Oferta

- 2 Mes(es)

Presentación de recursos

Presentación de recursos

- **A efectos de Recurso Especial en materia de contratación: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO CENTRAL DE RECURSOS CONTRACTUALES**
- Sitio Web http://www.minhap.gob.es

Dirección Postal

- Avda. General Perón nº38, planta 8ª
- (28020) Madrid España

Contacto

- Correo Electrónico
  tribunal_recursos.contratos@minhap.es

- Se aceptará factura electrónica

- Programas de Financiación Financiación con fondos de la UE
- Fuente de financiación Fondo Europeo de Desarrollo Regional
- Descripción de Programas de Financiación PROGRAMA COFINANCIADO FEDER

Subcontratación permitida

- Subcontratación: Admisible o no: SI. Partes críticas a realizar por el contratista principal, sin que sean objeto de subcontratación: no se han precisado por la Unidad Promotora. (Ver página 93 y 94)

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

ID 0000008780663 | UUID 2022-823718 | SELLO DE TIEMPO FechaSun, 05 Jun 2022 15:31:40:254 CEST N.Serie 572941704947152189155924815055610848 46 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2020